

## BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC M2-20

## Casa Barrio Granada

### Nivel 2 Conservación del Tipo Arquitectónico

Diseño y Construcción: ca 1.930.

Calle 12 Norte #4N-71/73.

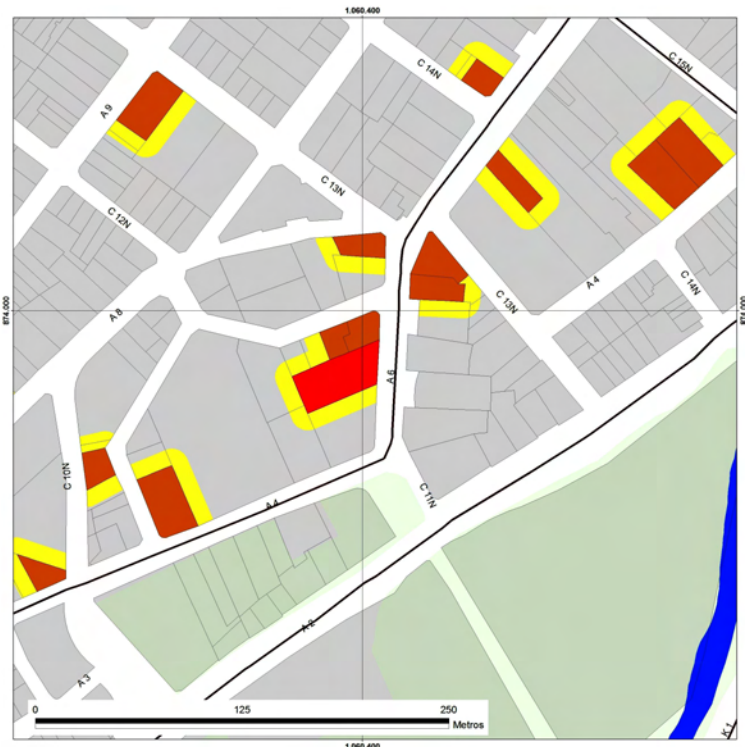
Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Comercio, Servicios (Oficinas)



Esta casa formaba parte de las villas «republicanas» que se construyeron «al otro lado del río» en las «lomas de Granada» donde se alojaron las familias de los comerciantes de la ciudad en las primeras décadas. Levantada sobre el antiguo camino a Yumbo que dio origen a la Avenida Sexta, ha visto desaparecer sus antejardines para facilitar la explotación de su planta baja con fines comerciales. No obstante las modificaciones con fines de renta, gracias a la solidez de su construcción mantiene los elementos formales más importantes de una arquitectura que adoptó las formas historicistas del eclecticismo europeo. Elemento importante en la imagen histórica de este sector de la ciudad junto a su vecina, la casa de «La Felisa», ha sufrido (junto con el conjunto de bienes inmuebles de interés cultural vecinos) en su protagonismo urbano por las inconveniencias y deterioro del tratamiento a que se sometió hace unos años el espacio público este sector de la Avenida Sexta. Un tratamiento del espacio público y el paisaje urbano acorde con los valores arquitectónicos de este sector es tarea primordial para recuperar y potenciar este patrimonio cultural inmueble.

### Zona de Influencia:



### Referencias:

Acuerdo 069 de 2000

Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali